

EL APOLITICISMO DE LOS ANARQUISTAS ESPAÑOLES

El anarquismo es un movimiento revolucionario, porque no sólo critica y está disconforme con el orden social capitalista, sino que su disconformidad no se satisface con una mera reforma de este sistema, antes bien busca su total destrucción para reemplazarlo por un nuevo orden social, por una sociedad esencialmente diferente de la sociedad capitalista: «nuestra oposición —decía Rudi Dutschke, líder de la revolución estudiantil alemana por los años sesenta— no se dirige contra pequeños "defectos" del sistema, sino que es una oposición total, orientada contra todo el modo de vida actual del Estado autoritario»¹. En el mismo sentido y mucho antes, el anarquista español *Joan Peiró* insistía en que la acción del proletariado no debía reducirse a alcanzar ciertas mejoras en su situación económica, sino que debía orientarse a la destrucción del sistema capitalista para sustituirlo por un orden nuevo: «Nosotros admitimos como posible, de serias posibilidades, la destrucción fulminante del sistema capitalista para sustituirlo radical e inmediatamente por un sistema nuevo, por el propio comunismo libertario, claro es que a condición de que el proletariado sepa antes utilizar el sindicalismo, no solamente para reducir las jornadas, elevar los salarios y conseguir tal o cual mejora de orden moral o este o aquel triunfo de la dignidad de clase por medio de la solidaridad obrera, sino más bien atendiendo a la finalidad revolucionaria —que no consiste ella en convulsiones esporádicas, ni en violencias sistemáticas, ni provocando inconscientes tragedias—, cuya no es otra que una seria labor de construcción futurista, de creación política del órgano que ha de reemplazar a la sociedad capitalista»².

Los anarquistas españoles no sólo consideran posible ese nuevo orden social, sino que presentan incluso y por adelantado una imagen de lo que, en líneas generales, iba a ser esa nueva sociedad. Ya Bakunin —refiriéndose a esa nueva sociedad— había escrito: «todos los miembros de la Liga (la Liga por la Paz y la Libertad, fundada en 1867) deben dedicar todo su esfuerzo a constituir en sus respectivos países y a fin de reemplazar la antigua constitución —fundada de arriba abajo y basada en la violencia y el principio de autoridad—, una nueva organización basada únicamente en los intereses, las necesidades y las preferencias naturales de sus poblaciones— sin otro principio que el de una federación libre de individuos en comunas, de comunas en provincias,

1 *La rebelión de los estudiantes* (Barcelona 1976) p. 153.

2 *Joan Peiró, Escritos 1917-39* (Barcelona 1975) p. 94.